

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Platicas, talleres y jornadas de prevención de adicciones				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	SMDIF/19/2023	
Promoción de la prevención de adicciones a través de pláticas, talleres y jornadas de orientación a población abierta o cautiva en riesgo ante el uso de drogas, es decir desarrollar acciones encaminadas a la prevención de las adicciones, mediante actividades preventivo-educativas y de promoción, dirigidas a la población vulnerable, principalmente las enfocadas a causas individuales, familiares y sociales que las provocan.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 3, 4 y 45 de la ley orgánica de la administración pública del Estado de México. Artículos 3 fracción IV y XI, 5, 6, 10, 11 fracciones II y VI, 15, 17 y 18 de la ley de desarrollo social del Estado de México. Artículos 18, 19, 20, 21, 25 y 26 del reglamento de la ley de desarrollo social del Estado de México. Artículos 2, 3, 6 fracción V, 7 fracción IX, 8, 9, 16, 18 y 26, fracción XXIV y 40 de la ley de asistencia social del estado de México y municipios. Artículos 3 y 13 fracciones III y XVIII, artículo 19 fracciones I y IV del reglamento interior del sistema para el desarrollo integral de la familia del Estado de México. Bando Municipal 2023 Jocotitlán, Art. 193.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Reconocimiento en el taller	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indeterminado
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
		x		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando una institución educativa o público en general tenga interés en prevenir adicciones en su entorno.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
Personas en riesgo a las adicciones, habitantes del municipio de Jocotitlán.		No aplica	00	Lineamientos de operación de la acción de desarrollo social prevención de adicciones
Solicitud dirigida a la presidenta o directora del Sistema Municipal DIF de Jocotitlán.		Si	00	Para control interno
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Instituciones públicas establecidas en el municipio de Jocotitlán.		No aplica	00	Lineamientos de operación de la acción de desarrollo social prevención de adicciones
Solicitud dirigida a la presidenta o directora del Sistema Municipal DIF de Jocotitlán.		Si	00	Para control interno
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	De 3 a 5 días hábiles			
COSTO:	Gratuito		No aplica	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No
			TARJETA DE DÉBITO	No
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			



OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Disponibilidad del recurso humano y financiero. Factibilidad del recurso. Cumplir con los requisitos.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, Estado de México.				Área de Psicología			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Begonia Plata Castañeda					
DOMICILIO:	CALLE:	Elvira Hernández Gómez			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Barrio San Juan			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 17:00 de lunes a viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1230184		Directo	No aplica	diffocotitlán@outlook.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Ese programa es igual a alcohólicos anónimos?						
RESPUESTA:	No, AA es otra Institución						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A qué otra Institución me puede canalizar?						
RESPUESTA:	Al centro de atención primaria a las adicciones de Atlacomulco						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Allí me pueden decir que hacer si un familiar consume drogas?						
RESPUESTA:	Sí, se brinda el servicio de orientación tanto al consumidor como al círculo primario (familia).						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
DIRECCION							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		13/02/2023.
C. Arturo Pedraza Segundo	Mtra. Begonia Plata Castañeda	